

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

-SECCIÓN PRIMERA-

-SUB SECCIÓN "A"-

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MAGISTRADA PONENTE: CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

PROCESO No.: 25000-2341-000-2018-00621-00
DEMANDANTE: BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO: UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Asunto: Ordena oficial y expedir copias.

Visto el informe secretarial que antecede y de la revisión del expediente, se evidencia que el Despacho del Magistrado Adonay Ferrari Padilla del Tribunal Administrativo del Magdalena mediante providencia del dieciocho (18) de julio de 2019 allegada vía correo electrónico el día siete (7) de agosto de 2020, solicitó "*copia de actuaciones surtidas*", dentro de este expediente.

Por lo anterior y dado el volumen de dieciséis (16) cuadernos del presente proceso, por Secretaría de la Sección **OFÍCIASE** al Despacho del Magistrado Adonay Ferrari Padilla del Tribunal Administrativo del Magdalena, para que indique las piezas procesales requeridas.

Una vez se reciba respuesta, **EXPÍDANSE** las respectivas copias.

CÚMPLASE


CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO
Magistrada